



MAT.: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR A D. NOEMY VALENTINA MOYANO TOLEDO.

ALGARROBO, 15 JUL 2022
 DECRETO: N° 15 28



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ley N° 19.749 Crea Ley de Microempresa Familiar, sus características y sus requisitos.
6. Solicitud de Patente efectuada por **D. NOEMY VALENTINA MOYANO TOLEDO**.
7. Ord. N° 340/2022 de fecha 14 de Julio 2022, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Microempresa Familiar, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, Ord. N° 340/2022 de 14 de Julio 2022.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Microempresa Familiar, Actividad Económica "**LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO (RESTAURANT COMERCIAL)**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE	:	NOEMY VALENTINA MOYANO TOLEDO
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR
ROL	:	N° 500-379
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO (RESTAURANT COMERCIAL).
CEDULA DE INDENTIDAD D. PARTICULAR Y COMERCIAL	:	LOS TILOS N° 920 LOTE0, LAS TINAJAS ALGARROBO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PMM/CCS/U.C./MART/ici.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.	(1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	15 JUL 2022
FECHA SALIDA:	18 JUL 2022
OBSERVACIÓN N°